

## Participación ciudadana y oportunidad

Carmen Cecilia Torres

### Introducción.

La participación ciudadana alude al poder que reside en los actores individuales y colectivos a efectos de participar en el diseño, decisión y seguimiento de las actuaciones de las instituciones gubernamentales. La participación ciudadana busca incansablemente elevar la calidad de vida y desarrollo del ciudadano, mediante la aplicación de mecanismos que controlen y aumenten al efectividad y eficiencia de la función pública, la hagan transparente y confiable. El ejercicio de la participación ciudadana esta influenciado por innumerables factores que la posibilitan o la imposibilitan, acá nos centraremos a conocer mas de cerca el impacto que tienen las oportunidades estructurales y percibidas tanto para los actores públicos y actores colectivos (ciudadanos que comparten objetivos comunes, organizados y cohesionados). A efectos de conocer el impacto de las oportunidades de participación se hizo una revisión de la participación ciudadana de las trabajadoras del hogar remuneradas

### Participación ciudadana

#### A. Concepto

La bibliografía revisada sobre participación ciudadana nos conduce por un extenso y antiguo camino donde han confluído muchos autores, con los intereses más diversos, desde la conexidad del tema a factores psicológicos, actitudinales, regionales, genero, factores erarios, o la búsqueda reivindicativa por los derechos ciudadanos.

Participar, proviene del latín “participare”, que significa “tomar parte en algo”. La participación puede ser; política (proceso social que tiende a la democratización del poder y de la toma de decisiones), social (proceso social que tiende a integrar al individuo a la sociedad) y económica: proceso social que tiende a integrar al individuo a la generación de riqueza (Vargas, 2010).

El concepto de participación ciudadana, pasa por entender el “corpus social” (De Tortolero y Lucena, 2005); es decir, la existencia de ciudadanía en el lugar o grupo que se analice. La ciudadanía es la capacidad de las personas de hacer uso de sus derechos para perseguir su interés propio en

un marco de respeto del derecho de los otros. Según Rawls (citado en Acquarone y Caleri 2002) el ideal de ciudadanía esta marcado en un contexto de justicia como imparcialidad, en donde los ciudadanos (libre e iguales), son miembros cooperadores de la sociedad; en este sentido los ciudadanos desean ser cooperadores y desean ser reconocidos como tales (Acquarone y Caleri 2002). Alude este concepto a la posibilidad del ciudadano de recrear su propio desarrollo transformando su espacio local en un espacio público, contribuyendo a crear condiciones de gobernabilidad democrática (Guillen y otros 2009). De Tortolero y Lucena (2005), hacen mención a como se involucra el ciudadano en la formulación, control y seguimiento de la política pública, pero que este evento de participación requerirá;1) que el ciudadano conozca y tenga acceso a la utilización de los canales gubernamentales y 2) que el individuo o grupo que participa tenga legitimidad y sea reconocido por el aparato público como un ente que le apoyara en la efectividad en la gestión pública, en buscar mejores soluciones para los problemas comunitarios, maximizar la eficacia en el gasto público, entre otros.

La participación ciudadana (Pressaco, 2000, citado por De Tortolero y Lucena, 2005, Ebdon, 2002), funciona como un mecanismo de control al clientelismo y la politización del aparato público, de inclusión, de reconocimiento y expresión de intereses sociales marginales, de fortalecimiento de la sociedad civil como un actor en el proceso de gobernabilidad y de inclusión en el proceso de la toma de decisiones (Ebdon 2002, Chang y Wu 2011, Halachmi y Holzer 2010, Axelsson, 2010, Irvin y Stansbury, 2004,).

Los ciudadanos y comunidades son los “consumidores” de los servicios del gobierno, que mediante la participación ciudadana hacen conocer sus preferencias y expectativas como una vía para controlar el desempeño de los servicios del gobierno. Stewart, 2007, Halachmi y Holzer 2010, mencionan que existirá un proceso de gobernabilidad pensado para consumidores o lo que es lo mismo que un proceso “orientado al ciudadano” siempre y cuando éste, tenga confianza en el gobierno y la posibilidad cierta de influenciar el desempeño del gobierno. La participación ciudadana podría mejorar la comprensión de las razones porque un organismo público debería alcanzar un mayor nivel de eficacia, eficiencia, legitimidad o el uso más prudente de los recursos y en

consecuencia generar rendimiento de cuenta y mayor confianza por parte de los ciudadanos y comunidades.

En Venezuela la participación se encuentra consagrada en la carta magna y en la Ley Orgánica de Participación y Poder Popular que la garantiza, organiza e impulsa. Aquí solo nos referiremos a los artículos que la define y no analizaremos si este cuerpo de leyes consigue su objetivo. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del 1999, en su artículo 5 establece que ...el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que le componen es y será democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables. En el artículo 62 señala que todos los ciudadanos tienen derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes electos. Adicionalmente observamos que en el artículo 132 expresa que toda persona tiene el deber de cumplir con sus responsabilidades sociales y participar de manera solidaria en la vida política y comunitaria. En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular del 2001, en su artículo 3, define la participación ciudadana como la disposición consciente de las personas a involucrarse de manera individual o colectiva en la formulación, proyección, ejecución, control social y evaluación de las políticas públicas, que permitan la consolidación constitucional de un Estado democrático y social de derecho y de justicia

#### B. Niveles de participación

Participar no es un evento de comunicación, donde exponemos opiniones, participar va más allá, este es un evento asociativo con la intención de mejorar la esfera pública y obtención de controlar sobre los órganos políticos y administrativos. La participación ciudadana, posee diversos niveles, lo cual ha sido objeto de descripción académica por varios autores; la escalera de participación de Arnstein (1969), constituye el punto de partida para posteriores adaptaciones al igual que el continuum de la participación de Brager y Specht (1971) (Guillen, et al, 2009), a continuación se detallan:

- Arnstein (1969), construyó una escalera imaginaria de ocho peldaños, dividida en tres áreas; la no-participación, la participación ciudadana y el poder ciudadano. Los peldaños (1) Manipulación y (2) Terapia

persiguen constituir comités y consejos que operan como medios de educación, pero no posee una legítima función de poder decisorio con lo cual no existe participación en estos niveles. Los escalones (3) Información y (4) consulta operan un canal de comunicación unidireccional de información por parte de los organismos y personalidades oficiales para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes. La consulta, se refiere a mediante entrevistas, encuestas, encuentros en los barrios, etcétera, que permite expresar tendencias de participación ante eventos particulares, sin embargo, esto no es una carga de poder suficiente que permita los cambios requeridos. El peldaño (5) Apaciguamiento, se le permite participar al ciudadano pero quienes poseen en el poder, aún toman las decisiones. En el escalón (6) asociación el poder está distribuido entre los poseedores del poder y los ciudadanos “olvidados” (Arnstein, 1969). En los dos últimos escalones se encuentra el poder delegado y control ciudadano que permiten a los ciudadanos “olvidados” obtener la mayoría de los puestos en la toma de decisión o el control total de la administración (Vargas, 2010).

|   |                   |                                  |
|---|-------------------|----------------------------------|
| 8 | Control ciudadano | <b>Grados de poder ciudadano</b> |
| 7 | Poder legislativo |                                  |
| 6 | Asociación        |                                  |
| 5 | Apaciguamiento    | <b>Grados de simbolismo</b>      |
| 4 | Consulta          |                                  |
| 3 | Información       | <b>No-participación</b>          |
| 2 | Terapia           |                                  |
| 1 | Manipulación      |                                  |

Fuente: (Vargas 2010)

- Brager y Specht, presenta un continuum bi-direccional donde se explica la actuación del Estado y la sociedad civil, los cuales van aumentando los niveles de involucramiento y participación en seis etapas, desde una nula, luego baja participación hasta una elevada participación. El rol y actividad del participante sufre iguales pasos, pues pasa por ser receptor de información en su grado más básico,

hasta ejercer el control para tomar decisiones que impactan su realidad.

### B. Ventajas y desventajas de la Participación Ciudadana

Las ventajas de la participación ciudadana se centran en su impacto como herramienta de transformación social, mejor toma de decisiones y mayores beneficios para la sociedad (Irvin y Stanbury 2004, Stewart 2007, Halachmi y Holzer 2010, Axelsson, 2010). El proceso de participación a pesar de ser estimulado y deseado, no deja de tener costos sociales y económicos para los actores públicos y actores colectivos. Los beneficios de la participación son indudable e incuestionable, lo que interesa es determina cuales son las ventajas y desventajas tanto para el proceso como el producto de la participación ciudadana y para aquellos que participan (ciudadano – gobierno)

-Ventajas:

|                                      | Ventajas de la participación ciudadana  | Ventajas para el gobierno   |
|--------------------------------------|---|---|
| <b>Proceso de toma de decisiones</b> | Educación ( el ciudadano involucrado e informado se convierte en un ciudadano experto entendiendo dificultades y situaciones de caracter holistico )<br>Persuadir a un Gobierno progresista.<br>Adquirir habilidades para la ciudadanía activista | Educación e entrenamiento (recibe educación de la posición de grupos específicos de la comunidad).<br>Persuadir a los ciudadanos, fomentar la confianza y aliviar la ansiedad o la hostilidad.<br>Construir alianzas estratégicas.<br>Obtener legitimidad de las decisiones |
| <b>Resultados</b>                    | Romper estancamiento, lograr resultados.<br>Ganar un poco de control sobre el proceso político.<br>Mejores políticas e implementación de decisiones   | Romper estancamiento; lograr resultados<br>Evitar costo de litigio<br>Mejores políticas e implementación de decisiones  |

-Desventajas:

|                                      | Desventajas de la participación ciudadana  | Desventajas para el gobierno  |
|--------------------------------------|--|---|
| <b>Proceso de toma de decisiones</b> | Inversión de tiempo costosa es (incluso puede ser aburrido), incluso si la decisión es ignorada<br>Grupos numerosos y heterogéneo aumentan el costo de la decisión | Inversión de tiempo<br>Costoso<br>Puede ser contraproducente, creando una mayor hostilidad hacia el gobierno  |
| <b>Resultados</b>                    | Peores decisión de política, fuertemente influenciadas por oponerse a los grupos de interés  | Menos control en el proceso de toma de decisiones<br>Posibilidad de tomar malas decisiones que sean políticamente difícil de ignorar<br>Menos presupuesto para implementar proyectos actuales |

## I. La oportunidad como un factor determinante de la participación ciudadana

Muchos son los argumentos para fomentar la participación ciudadana, por los meritos del proceso, porque permite el diseño de políticas más efectivas fundadas en las preferencias del ciudadano ( Chang, wu, 2011, Le Roux 2009; Irvin y Stansbury 2004, Arsteins 1969,)o por el desarrollo humano que facilita , sin embargo es de interés indagar cuales son las oportunidades o coyuntura, o conveniencia de tiempo y de lugar para hacer o aprovechar algo, que presentan los actores colectivos y públicos en el proceso de participación ciudadana.

Eisinger (1973, citado por Meyer 2004) fue el primero en utilizar el concepto de "oportunidad política" para explicar la presencia de disturbios por temas de raza y pobreza durante la década de 1960, en algunas ciudades de estados Unidos. Su tesis se centró en la apertura de los gobiernos de las ciudades a las entradas de políticas más convencionales. Sus hallazgos revelaron que las ciudades con una combinación de lo que calificó de "abierto" y "cerradas" en cuanto a estructuras de participación ciudadana fueron las más propensos a experimentar disturbios.

El concepto y teoría de la "oportunidad de estructura" , se desarrollo para estudiar las causas de la acción colectiva y movimientos sociales. Sin embargo, se encontró que la sola existencia de condiciones estructurales no desencadena los movimientos sociales ya que se requiere de la "liberación cognitiva", o capacidad de un pueblo oprimido para salir de la conformidad, el pesimismo y su propio auto-concepto para hacer algo sobre su situación (Kuzman, 1996). Según la teoría de movimientos sociales los ciudadanos para actuar deberán conocer o estar concientes de las oportunidades estructurales (espacios de entrada o debilidad del estado) y las subjetivas (ideología y cultura).

Nentwich (1996), distingue cuatro aspectos principales de la oportunidad; la apertura o ausencia de apertura las instituciones políticas formales y gubernamentales, la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones política, presencia o ausencia de aliados o grupos de apoyo y las divisiones dentro de las elites y su tolerancia o intolerancia a la protesta.

A. Oportunidades estructurales para la participación ciudadana  
 Kitschelt (citado por Root, 1999), plantea que las oportunidades estructurales operan como “filtros” entre la movilización de los actores colectivos y la elección de las estrategias y su capacidad para cambiar el entorno social. Estas poseen dos dimensiones, la apertura a la participación, es decir, la capacidad de respuesta del gobierno o la ausencia de apertura del lado de la salida o los procesos de implementación de las instituciones políticas formales y gubernamentales (Nenwich, 1996). Cuando las autoridades establecen rutinas de adhesión y vías significativas de acceso, quedan evidenciadas rutas claras de participación, pero, cuando existe ausencia de apertura, las autoridades pueden reprimir diversos grupos de tal manera que no sean capaces de desarrollar la capacidad necesaria (ya sea cognitiva o de organización) para presentar sus reclamaciones, o alentando a los actores colectivos a la adopción de estrategias de asimilación del status quo o de confrontación ante este. Entonces, las oportunidades estructurales de participación ciudadana (Nenwich, 1996), son los diversos tipos de canales de acceso a la esfera pública y la formación de políticas y procesos de implementación que están disponibles para los ciudadanos. A continuación se presentan distintos tipos de oportunidades estructurales de participación ciudadana Nenwich (1996):

|         |           | Relacionada con la política   |  |  | Sistemas de Gobierno relacionado  |
|---------|-----------|---|--|--|---|
|         |           | Programa/<br>Ajuste   | Decisión /<br>Hacer  | Controlar<br>los mecanismos  |   |
| Dirigir |           | Peticiones públicas<br>Iniciativas de participación<br>Autonomía de diversas formas                                     | Referéndum constitucional<br>Referéndum estatutarios<br>Referéndum voluntario<br>Referéndum facultativo<br>Participación en comités y tribunales<br>Participación en la gestión  | Peticiones de referéndum   | Participación en comités y tribunales<br>Votar en las elecciones<br>Elección directa de los funcionarios<br>"Re call" de funcionarios electos<br>Referéndum plebiscitario   |
|         | Indirecto | Activo  | Peticiones al parlamento<br>Contacto directo con los parlamentarios<br>Carta por escrito a administrativos<br>Contacto directo con los funcionarios<br>Activo en grupos de interés y partidos pequeños<br>Protesta, marchas, por ejemplo, accionismo<br>Acceso a los medios de comunicación<br>Teledemocracia en diversas formas | Consulta / referéndum consultivo<br>Notificación y consulta<br>Audiencias administrativas y legislativas<br>Conferencia de Consenso<br>Encuestas de opinión deliberativas<br>Planificación de la promoción<br>Activo en grupos de interés, los partidos pequeños<br>Acceso a los medios de comunicación<br>Teledemocracia en diversas formas | Tribunales constitucionales<br>Peticiones al parlamento<br>Cartas al administrativos<br>Protesta, marchas<br>Acceso a los medios de comunicación<br>Teledemocracia en diversas formas<br>Contactar al defensor del pueblo |
|         | Pasivo    | Encuestas<br>Pertenencia a interés, los partidos o federaciones<br>Política de investigación de mercado<br>Simulaciones | Simulaciones   | Encuestas  | Encuestas   |

Por su parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del 1999, en su artículo 70 cita como mecanismo de participación, ... "en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad

#### B. Oportunidades percibidas en la participación ciudadana

Los ciudadanos perciben oportunidades en su ejercicio de participación ciudadana, ligados a sus ideología, cultura y percepción de ellos y de los actores colectivos. La investigación de Delgado-Gallego y Vázquez-Navarrete (2006), nos señala que los participación ciudadana encontrara mayores oportunidades, siempre y cuando los actores colectivos se perciban con capacidad de lograr cambios y esto lo atribuyen a su capacidad de estar organizados y cohesionados y se mantengan informados para tener un desempeño superior en la creación de capital social, entendido este como las redes y normas que se generan en el reconocimiento y creación de confianza mutua entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales (Grootaer, 1998) .

Con el objeto de entender de mejor manera como la oportunidad afecta la participación ciudadana, se indago la participación ciudadana de las trabajadoras domesticas remuneradas en América Latina

#### C. La oportunidad de participación ciudadana de las trabajadoras domesticas remuneradas en América Latina.

El trabajo doméstico consiste en una serie de actividades totalmente necesarias para la subsistencia familiar y social, y que al interior de la familia reproducen la pirámide social en donde las mujeres ocupan la base, realizando las tareas más pesadas, con una mayor responsabilidad e identidad (Beltrán, 2003). Sin embargo, es difícil evaluar el trabajo

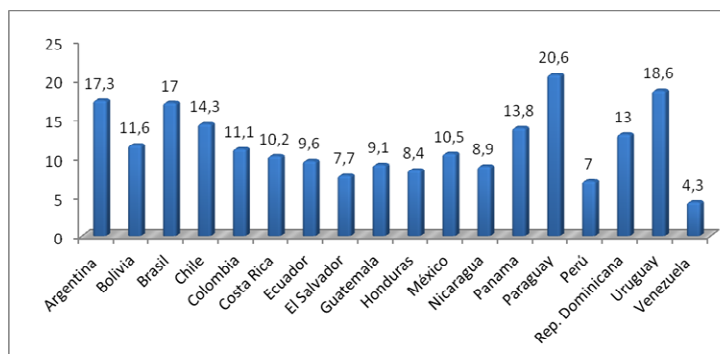


doméstico sólo mediante las categorías comúnmente utilizadas: productividad, jornada de trabajo, salarios. De acuerdo a Ramírez y Machado (2003) la definición de empleado doméstico contiene los siguientes aspectos:

1. El lugar de trabajo es un lugar privado
  2. Las tareas son servicios a las personas del hogar para su bienestar
  3. El trabajo se ejecuta bajo la autoridad y supervisión directa del empleador o empleadora
  4. Para constituir una relación laboral el trabajo debe ser regular y con continuidad
  5. El empleador no debe recibir beneficio pecuniario de la actividad del empleado doméstico
  6. El trabajo se hace a cambio de una remuneración en efectivo y especies (alimento, alojamiento, etc.)
- El trabajo doméstico en América Latina

El trabajo doméstico representa una parte importante del mercado laboral, especialmente en los países en vías de desarrollo. Se estima en 100 millones de personas y tan sólo en Latinoamérica son cerca de 14 millones (Valenzuela y Mora, 2009). Según las estadísticas de la OIT el 90% de los trabajadores domésticos son mujeres.

**Población femenina ocupada en empleo doméstico América Latina. 2004-2008 (en %)**



El trabajo domestico es la puerta de entrada a mercado laboral de mujeres

jóvenes con baja calificación académica, tradicionalmente de origen rural o de pequeñas localidades, muchas de ellas indígenas y /o afro americanas. Las condiciones laborales son diferentes a la de los trabajadores que regulan las legislaciones laborales, en América Latina, la mayoría de los códigos laborales que tratan el trabajo doméstico aluden directamente a la regulación especial de la actividad (Valenzuela y Mora, 2009). A pesar de ser un gremio disperso, ya que su lugar de trabajo es el hogar de otros, a pesar que asimilan su trabajo como algo pasajero, para lo cual no tienen desarrollo profesional y la minusvalía de sus derechos ante la ley, la precarización de su labor al estar excluidas de la seguridad social, este grupo de mujeres tienen historia de organización.

- Las trabajadoras domésticas y su historia como grupo

La Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO), está constituida por sindicatos, asociaciones y grupos de trabajadoras del hogar de América Latina y del Caribe. Se originó en 1983 por iniciativa de la antropóloga norteamericana Elsa Chaney, en el marco de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), conjuntamente con las dirigentes de organizaciones sindicales de Chile, Perú, México y más tarde Colombia, con quienes se planificó la organización del Primer Encuentro de trabajadoras del hogar, que finalmente se realizó del 23 al 30 de marzo de 1988, en Bogotá Colombia, con la participación de once países (México, Venezuela, República Dominicana, Colombia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Argentina y Chile ([www.conlactraho.org](http://www.conlactraho.org)). También se encuentra la International Domestic Workers' Network (IDWN), conformado por las organizaciones de trabajo doméstico en el mundo.

- Oportunidades estructurales y percibidas de las trabajadoras domésticas

A pesar del gran logro de la organización de las trabajadoras, existen barreras y oportunidades para alcanzar reconocimiento, reivindicaciones como grupo. Estos grupos suelen presentar escasa afiliación, audiencia y participación activa (Macassi, 2007). Explicado por mínimas oportunidades estructurales para la participación. Adicionalmente se

observan pocas oportunidades preceptuales, ya que las condiciones de su trabajo y la poca valoración del mismo por la propia trabajadora, trae como consecuencia que estas quieran dejarlo o cambiarlo, con lo cual afecta aun mas el apego y cohesión al grupo y los deseo de cambiar la realidad que las afecta el le conlleva dificultades para educarse, permanecer dentro de los grupos. Otro factor que inhibe la participación ciudadana de este grupo es su condición financieras, su condición de ilegales en muchos países donde van a trabajar, la dispersión geográfica y aislamiento, que no facilita el acceso a información y conocimiento del mundo político y participación en los asuntos públicos (Macassi 2007, Valenzuela y Mora 2009) ni la erogación de los aportes necesarios para su afiliación.

Las oportunidades estructurales y percibidas de participación para este grupo son restringidas, y considero que este es un tema que no puede investigarse aislado de la condición ulterior al trabajo doméstico, que es el genero.

### Conclusiones

La participación ciudadana es la vía de que el ciudadano intervenga en su futuro desde su espacio local, transformado en espacio público, para maximizar el bienestar propio y de su comunidad. Las oportunidades de participación estructural y percibida pasan por el rigor de educar y educarnos como ciudadano, conociendo los distintos canales de ingreso al aparato gubernamental, a efecto de crear controles, maximizar la transparencia y crear un gobierno orientado al ciudadano.

## Bibliografía

- Acquarone, A. y Caleri, S.:** Ciudadanía e identidad. Revista "La Trama de la Comunicación" 2002, Vol. 7 -. Universidad Nacional de Rosario.
- Beltrán, E.:** Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas. Mujeres y Trabajo: cambios impostergables. Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil. 2003.
- Chang, I. y Wu, J.:** Planning and rationalization of public participation in China's environmental management. Management science and engineering. 2011, 5 (1), 37-50
- Darcy de Oliveira, M.:** Participación Ciudadana y Formación de Capital Social: Movilización de Recursos de Desarrollo Social: la experiencia de la Comunidades Solidaria en Brazil. Unesco, 2002, 15-20
- Ebdon, C.:** Beyond the public hearing: Citizen participation in the local government budget process. Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management 14. 2 (Summer 2002): 273-294
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. y Castillo, J.:** Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. International Journal of Good Conscience. 4(1): 179-193. Marzo 2009
- Gonzalez, L.:** La participación ciudadana del venezolano en Internet. Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación / Equipo Comunicación.-- Caracas : Centro Gumilla.-- 30, 129 (Ene.-Mar. 2005)
- Grootaer, Ch.:** Social capital: The missing link? The social initiative, Working paper 3. The World Bank, 1998. 1-38
- Halachmi, A. y Holzer, M.:** Citizen participation and performance measurement. PAQ. Fall, 378 – 399, 2010
- Irvin, R. y Stanbury, J.:** Citizen participation in decision making: Is it worth the effort?, Public Administration Review, Jan/Feb 2004; 64 (1), 55 – 65.
- Macassi, I. :** Regimenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Oxfan, Serie derechos laborales. 2007, 1-95
- Panorama Laboral 2009 – 2011, OIT
- Meyer, D.:** Protest and political opportunities, Annual reviews Sociol. 2004. 30: 125-145

**Nentwich, M:** Opportunity structure for citizens participation: The case of European Union. European integration on line paper. Vol 0 1996 (1) 1-25

**Stewart, K.:** Write the rules and win: Understanding citizen participation game dynamics. Public Administration Review; 2007, 67 (6), 1067-1076

**Kurzman,Ch.:** Structural opportunity and perceived opportunity in social-movement theory: The Iranian Revolution of 1979. American Sociological Review. 1996, 61 (1), 153 – 170

**-De Tortolero, E. y Lucena, R.** Desarrollo regional de una perspectiva histórica de la participación ciudadana: Caso: Parroquia Santa Rosalía del Municipio Valencia. Revista Mañongo. 2005. 25 (1), 79-10

**Rodgers, J.:** “Cambios en el Servicio doméstico en América Latina. Capítulo II”. Trabajo Doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente”. Organización Mundial del Trabajo. 2009

**Ramirez- Machado, J.M:** Domestic work, conditions of work and employment: A legal perspective. Conditions of work and Employment Series N 7 (Ginebra ,OIT), 2003

**Valenzuela, M. E. y Mora, C. :**“Trabajo Doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente”. Organización Mundial del Trabajo. 2009

